Naciones Unidas  $ST_{SG/SER.E/395}$ 



Distr. general 14 de agosto de 2001 Español Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 2 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre\*, tiene el honor de transmitir adjunta información relativa al satélite SROSS-C2 de la India, el cual entró en su fase terminal el 12 de julio de 2001 (véase anexo).

<sup>\*</sup> Anexo de la resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General.

## Anexo

## Información proporcionada por la Indian Space Research Organization de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre\*

Nombre del Estado de lanzamiento: India

Designación apropiada del objeto

espacial o su número de registro: SROSS-C2

Fecha y territorio o lugar de lanzamiento:

Vehículo de lanzamiento: ASLV (vehículo aumentado de

lanzamiento de satélites)

Fecha de lanzamiento: 4 de mayo de 1994 Lugar de lanzamiento: Sriharikota (India)

Situación: Reentrada terminal el 12 de julio de 2001

<sup>\*</sup> Los datos de registro se reproducen en la forma que fueron recibidos.